

Charapotó, 17 de septiembre de 2016.

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A.
Charapotó

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CECHACOTRANS S.A., de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la misma entrego a ustedes el balance anual e informe económico, por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 con el siguiente contenido.

- a. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio.
- b. Se recaudó la cantidad de \$2420.00 dólares por concepto de cuotas ordinarias las mismas que sirvieron para solventar los gastos que se originan de la actividad de la Compañía.
- c. Se dio cumplimiento a las obligaciones que mantuvo la compañía durante el periodo económico del año 2015, las cuales generaron un egreso de \$1865.03.
- d. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



BÉRMEO MERO ANGEL GONZAGA
GERENTE
C.C. # 1307783660